



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO
REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, NOMBRA A
PROFESIONAL QUE INDICA.

RESOLUCION Nº **031**/2010

AFECTA

ARICA, 28 ENE 2010

VISTOS: Resolución Exenta N° 1479 de fecha 10 de Noviembre del 2009 que convoca a Concurso de Ingreso a la Planta y aprueba bases, lo dispuesto en los artículos 4º y siguientes del D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el artículo tercero de la Ley N° 20.175, que establece la Planta de Personal del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota; en el Decreto N° 1.018, de 2007, del Ministerio del Interior y en la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la república y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que existe un vacante Profesional Grado 4º E.U.R., en la Planta de Personal del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, cuya provisión se encuentran sujeta a lo dispuesto en el artículo octavo del Estatuto Administrativo.

2.- Teniéndose presente el llamado a concurso de ingreso a la Planta y Aprueba Bases, Publicado en el diario Oficial de fecha 16 de Noviembre de 2009.

RESUELVO:

1.- **NOMBRASE**, a contar del 01 de Febrero del 2010, a don **PATRICIO IVAN NEGRON RIOS**, cédula de identidad N° 06.045.831-6, en calidad de Profesional Grado 4º de la E.U.R., de la Planta del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

2.- La persona antes citada deberá por razones impostergables de buen servicio, asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación de la presente Resolución.

3.- Los antecedentes de don **NEGRON RIOS** se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

4.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente al ítem 21.01.004, del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

TÓMESE RAZÓN REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



LUIS ROCAFULL LÓPEZ
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

LRL/OSV/APP/RY/PAAC/jcn.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Interesada
- Carpeta Personal
- División Administración y Finanzas
- Departamento Recursos Humanos
- Oficina de Partes